

EL DESARROLLO DE CULTIVOS HORTICOLAS PROTEGIDOS BAJO PLASTICO COMO FACTOR DE INCORPORACION DE JOVENES AL SECTOR AGRARIO EN ESPAÑA (*)

Por
JAVIER CALATRAVA REQUENA (**)

I. INTRODUCCION

El mantenimiento de una población activa agraria joven ha venido constituyendo un objetivo de una política agraria en la mayoría de los países europeos desde que el éxodo rural provocado por el desarrollo industrial, en distintas épocas según países, trajo como consecuencia un cierto grado de envejecimiento en la población de las áreas rurales y muy particularmente entre los activos agrarios.

De varios tipos suelen ser los instrumentos utilizados para lograr el objetivo de rejuvenecimiento de la población activa agraria, a saber:

- (i) Medidas directas (subvenciones, créditos) e indirectas (formación y capacitación, etc.) que faciliten la incorporación de jóvenes al sector como empresarios individuales o asociados.

(*) Se trata de una traducción ampliada de la Comunicación: «Using plastic over in horticulture as a factor for incorporating young people to farming in Spain» presentada al Congreso sobre plásticos en Agricultura: Adopción y transferencia de tecnologías, en New Delhi en Febrero de 1990

(**) Dpto. de Economía y Sociología Agrarias. C.I.D.A.

– Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 154 (octubre-diciembre 1990).

- (ii) Medidas para favorecer el retiro anticipado de agricultores y la posterior cesión de sus tierras para ser explotadas por jóvenes familiares o no.
- (iii) Medidas de incentivación directa del empleo de trabajadores jóvenes en la agricultura, formación de cooperativas de trabajo, etc.
- (iv) Medidas de formación en técnicas agrarias de las que exista demanda para facilitar el empleo de jóvenes como trabajadores del sector.

En España este proceso de envejecimiento de las poblaciones rurales tuvo lugar como consecuencia del éxodo rural que se inicia a finales de la década de los años cincuenta y se prolonga hasta mediados de los setenta, reduciéndose drásticamente el número de activos agrarios, que pasa de 5,27 millones en 1950 a 1,82 en 1988, y además envejeciéndose: Así en 1964 el 57% de la población activa agraria era menor de 45 años, mientras que en 1979, poco después de finalizar la etapa de mayor éxodo rural, dicha cifra era sólo del 44%, siendo actualmente algo superior, 48,6% en 1987, como consecuencia de la falta de oferta de empleo en otros sectores a lo largo de la década de los ochenta y, posiblemente en menor medida, de las acciones en materia de rejuvenecimiento de la población activa agraria.

El instrumento básico de la política de rejuvenecimiento de la población activa agraria y, concretamente, en este caso, del empresariado agrario, es el Programa de incorporación de jóvenes a la agricultura, que abarca una serie de medidas básicamente del tipo (i).

El programa español de incorporación de jóvenes al sector agrario nace inspirado en la Directriz 72/159 de la CEE sobre modernización de explotaciones agrarias y se concreta en dos Decretos iniciales de Junio de 1977 y Agosto de 1978, posteriormente modificados por el Decreto 1932/83 de 22 de Junio, que surge en el contexto de la Ley española referente a la Explotación Agraria familiar. Dicho Decreto estará en vigor durante 5 años con ligeras modificaciones, básicamente en sus cuantías económicas, introducidas por el Decreto 694/87 de 15 de Mayo. Ambos Decretos serán abolidos después por una Orden de 1 de Octubre de 1988 que desarrolla el Decreto 808/87

de 19 de Junio, y toda la política de incorporación de jóvenes pierde entonces su especificidad normativa y queda englobada, a partir de Noviembre de 1988, en la política general de ayudas a la mejora de eficacia de las estructuras agrarias (1).

Entre 1984 y 1988, años en los que el Programa de incorporación de jóvenes alcanza mayor dimensión y especificidad, las líneas de actuación son las siguientes:

- (a) Ayudas a la incorporación de menores de 35 años al sector agrario para dirigir explotaciones según un plan de modernización previamente presentado.
- (b) Ayudas para la adquisición de tierras y la compra de maquinaria y medios de producción.
- (c) Ayudas para la construcción o mejora de la vivienda rural.
- (d) Ayudas a la formación profesional agraria de jóvenes.
- (e) Ayudas para la integración de jóvenes en Cooperativas Agrarias, SAT y Cooperativas de Trabajo Asociado.

En estos cinco años (1984-88) un total de 17.607 jóvenes se han incorporado como nuevos empresarios agrícolas, consolidando 24.357 puestos de trabajo y adquiriendo 31.490 has. Todo ello ha precisado una inversión de 56,818 millones de pesetas, de las que se han recibido como préstamo del Estado 36.406 millones y como subvención a fondo perdido 7.197 (MAPA-1988). Si se considera la totalidad de los años en vigencia de una política específica de incorporación de jóvenes en España (1978-1988), en total el número de créditos de incorporación concedidos ha sido de 26.575.

Estas cifras, con ser importantes, suponen sólo un pequeño porcentaje de los jóvenes que, en España, cumplían las condiciones para acogerse al Programa. Además, los resultados de la incorporación han variado mucho en el tiempo y, sobre todo, según los distintos sistemas productivos. Lo anterior no significa que todos los jóvenes que se incorporan permanezcan en el sector agrario, pues algunos abandonan posteriormente la actividad. El grado de «continuidad»

(1) El Decreto 808/87 pretende ser el desarrollo de la aplicación en España del Reglamento CEE 797/85 de 12 de Marzo.

en el sector es asimismo, como veremos, función del sistema productivo.

El presente trabajo trata de mostrar la influencia que algunos sistemas de horticultura intensiva, concretamente la horticultura protegida bajo «abrigo» de plástico, sobre suelo libre o enarenado, han tenido en la incorporación de jóvenes al sector en las zonas donde es factible este tipo de agricultura.

Tras describir brevemente los resultados globales del Programa en sus distintas etapas, refiriéndonos básicamente a Andalucía, y realizar unos comentarios sobre la evolución y dimensión actual de la horticultura bajo «abrigo» plástico, pasaremos a analizar su importancia como factor decisivo de la incorporación de jóvenes a la agricultura en las zonas del Sur y Levante español, y las causas que han determinado dicha importancia.

II. EL PROGRAMA DE INCORPORACION DE JOVENES A LA AGRICULTURA

Refiriéndonos a Andalucía y al conjunto de España, los resultados del programa de incorporación de jóvenes en el período 1978-88 (2) en cuanto a número global de créditos concedidos, han sido los siguientes:

	1978	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88
Andalucía (A)	239	386	398	274	189	100	203	420	523	558	859
España (B)	1.425	2.228	2.149	2.039	1.397	943	3.178	3.319	3.688	3.014	4.408
C= % A/B	16,77	17,32	18,52	13,44	13,53	10,60	6,38	12,65	11,18	18,51	19,50

Ello por lo que se refiere al total de créditos concedidos. Considerando sólo los últimos 5 años de vigencia del Programa en su versión más moderna, han participado en él 17.607 jóvenes, de los que

(2) En 1977 el programa sólo funciona durante medio año y en una fase inicial, por lo que las cifras, muy reducidas, de créditos de incorporación no se incluyen. Por lo que a 1988 se refiere, las cifras ofrecidas son hasta el 1 de Noviembre.

12.398 han recibido ayudas para modernización de explotaciones. Refiriéndonos a Andalucía estas cifras han sido 2.185 y 1.812 respectivamente.

Hay dos aspectos importantes a resaltar de las cifras anteriores:

- (i) El programa a nivel de toda España nace y va creciendo en sus tres primeros años (1977-79) comenzando a decrecer en 1980 fuertemente hasta 1983 que alcanza un mínimo, para recuperarse, con creces, en 1988. Estos movimientos estacionales están evidentemente relacionados con el valor, en términos reales, de la cuantía de las ayudas del Programa. No es casual el que las modificaciones del Programa coincidan, como se mostraba previamente, con 1983 y 1987.
- (ii) La participación porcentual de Andalucía en el total de España está claramente relacionada con el éxito del programa, existiendo una fuerte correlación entre A y C. Ello es importante, pues lo que significa es que cuando la cuantía de las ayudas, en términos reales, disminuye, el éxito del Programa de incorporación disminuye mucho más rápidamente en Andalucía que en el resto de España: hecho que como veremos está íntimamente ligado al tema de la incorporación a explotaciones hortícolas bajo «abrigo» plástico.

III. EL DESARROLLO DE LA HORTICULTURA PROTEGIDA BAJO PLÁSTICO

La horticultura bajo abrigo plástico surge como una etapa en el proceso de intensificación de la horticultura en el litoral mediterráneo andaluz que se inicia, sobre la horticultura tradicional, con los cultivos enarenados a cielo abierto en el sudeste al final de la década de los años sesenta, y que tiene como objetivo el obtener un mayor atemperamiento en la producción de hortalizas, alcanzando así mayores precios en el mercado y una diversificación temporal de la oferta agregada.

Con posterioridad al cultivo enarenado a cielo abierto se buscan mayores cotas de atemperamiento de los productos mediante cubri-

miento de las superficies enarenadas con un techo plástico, creando un ambiente artificial de temperaturas y humedades que favorece la maduración temprana de los frutos. Dicho sistema se va extendiendo, posteriormente, del litoral sudeste, donde se inicia, a otras zonas de la España mediterránea e incluso de la costa suratlántica y a sistemas hortícolas diferentes al enarenado granadino-almeriense.

Considerando el conjunto de España, la horticultura protegida sobrepasa las 25.000 has. (3), de las que el 67,8% se encuentran en Andalucía, casi el 50% en la zona de Almería, el 17% en la Comunidad Valenciana, el 5% en Murcia, el 3,7% en Cataluña y Baleares, el 3,1% en Canarias y el 3,4% restante diseminado por el resto de España. A lo anterior habría que añadir 2.604 has. de flores y plantas ornamentales «protegidas» concentradas asimismo a lo largo del litoral mediterráneo y suratlántico.

Refiriéndonos sólo a la zona litoral andaluza, en 1985 la horticultura de primor la constituían 27.105 has. de las que 10.969 estaban bajo «abrigos» plásticos (sobre enarenado o suelo original) y 16.136 eran de horticultura al aire libre (asimismo en enarenado o suelo original). Considerando sólo el área mediterránea y sus 15.827 has. más intensivas (Abrigos o enarenados: 10.677 y 5.150) los plásticos sólo para cubiertas suponen, haciendo cálculos en pts. de 1983, el 20,49% de los gastos corrientes en inputs intermedios (CALATRAVA-1985) y un 23,81% de los gastos en inputs intermedios de fuera del sector. Si consideramos además otros materiales plásticos empleados en la producción (4) dicho porcentaje sobrepasaría sin duda alguna el 25%, lo que da una idea de la importancia de los inputs plásticos en estos sistemas productivos enormemente consumidores de inputs industriales.

Una característica de estos sistemas productivos es la elevada demanda de inputs primarios, básicamente mano de obra, por unidad

(3) Las estadísticas oficiales, MAPA (1987), dan para 1987 la cifra de 55.821 has. sumando las distintas superficies ocupadas por los cultivos hortícolas, cifra evidentemente exagerada que habría que reducir prácticamente a su mitad habida cuenta las rotaciones y alternativas de cultivo en el interior de los abrigos. Las cifras anteriores incluyen asimismo has. bajo invernadero de cristal aunque estas suponen un porcentaje muy pequeño del total.

(4) Ello sin tener en cuenta los inputs plásticos utilizados en el proceso de manipulación y comercialización de los productos obtenidos, que suponen una importante partida de los gastos totales, con tendencia creciente.

de superficie. Así una ha. de horticultura bajo abrigo precisa de más de ochocientos jornales anuales distribuidos estacionalmente con máximos en Abril y Mayo (aproximadamente 15% en cada mes) y mínimo en Julio (2,5%) (CALATRAVA-1982). Lo anterior supone que, a pesar de que la inversión inicial es fuerte, estos sistemas productivos son idóneos para el desarrollo de un tipo de agricultura familiar, donde la familia «emplea» de forma suficientemente remunerada la mano de obra de sus miembros sobre una base territorial muy pequeña: un sistema de esta naturaleza parece ideal para con una suficiente ayuda económica inicial en créditos y/o subvenciones para compra de tierras, inversiones en ellas, etc., permita la incorporación de jóvenes agricultores a la actividad hortícola. Vamos a mostrar aquí su influencia en el conjunto del Programa de incorporación de jóvenes al sector agrario en Andalucía y otras regiones españolas con posibilidades de desarrollo de estos sistemas productivos.

IV. LA INCORPORACION DE JOVENES A LA HORTICULTURA BAJO PLASTICO

Considerando de nuevo Andalucía y refiriéndonos sólo a los créditos para modernización de explotaciones, se exponen los resultados del programa en número total de créditos y en números de créditos a horticultura bajo plástico:

	1978	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88 (5)
Total créditos (A)	239	386	398	274	198	100	141	289	369	389	744
Créditos Hortic. bajo plástico (B)	130	158	154	89	62	41	81	118	148	189	560
% (B)/(A)	54,4	41,0	38,7	32,5	31,3	41	57,5	40,83	40,1	40,1	75,27

Vemos el gran porcentaje de los créditos que se conceden para la actividad horticultura bajo plástico. Asimismo vemos que dicho por-

(5) Sólo hasta el 1 de Noviembre de 1988. Datos facilitados por la consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

centaje es mayor en los momentos de mayor dotación económica real del Programa. Ello nos sugiere que es una actividad para la que la solicitud relativa, y por supuesto absoluta, de créditos está fuertemente relacionada con el montante de ayudas económicas del Programa, y cómo dicha actividad resulta determinante para la solicitud de créditos de incorporación en Andalucía; ello explica el que la solicitud de créditos de incorporación en Andalucía venga determinada por la cuantía de las ayudas más que en el resto de España, como se comentaba anteriormente.

Los créditos para modernización son los más numerosos dentro del Programa de incorporación de jóvenes pero, como veíamos en la Introducción, no son los únicos. En el Cuadro 1 se ha incluido como ejemplo para 1987, último año del que se dispone de datos completos la estructura de los resultados del Programa en Andalucía. Hay tres aspectos que interesa resaltar de la observación del cuadro, además de lo comentado para los créditos de modernización:

Cuadro 1

NUMERO DE AYUDAS PARA INCORPORACION DE JOVENES A LA AGRICULTURA EN 1987 POR ORIENTACION PRODUCTIVA

Orientaciones productivas	Destino Ayudas	Modernización de Explotaciones	Compra tierras	Vivienda	Formación	Total
Alternativa de secano		5	5	9	-	19
Apicultura		19	-	-	29	48
Caprino		31	1	1	8	41
Cunicultura		15	-	-	-	15
Esparragos		1	-	-	-	1
Fresas		35	-	6	-	41
Frutales		19	-	2	3	24
Huerta		22	3	12	-	37
Horticultura protegida bajo plástico		189	48	6	-	243
Olivar		2	8	1	-	11
Ovino		20	5	2	1	28
Porcino		3	-	-	-	3
Regadío Extensivo		9	1	2	1	13
Vacuno de carne		11	1	-	8	20
Vacuno de leche		-	-	5	-	5
Viña		2	-	-	-	2
Otros varios		6	-	1	-	7
TOTAL		389	72	47	50	558

- (i) La importancia en los créditos para compra de tierras de las solicitudes para nuevas explotaciones de horticultura bajo plástico, que suponen casi un 70% del total. Ello es lógico teniendo en cuenta la trascendencia financiera de la adquisición del factor tierra en el montaje de una explotación de este tipo.
- (ii) La importancia en los créditos para modernización del apartado «Fresas», que es el segundo tras la horticultura protegida, y en realidad se trata asimismo de horticultura protegida, pues muchos de dichos créditos son destinados a explotaciones de fresón bajo túneles o abrigos plásticos en la costa de Huelva, lo que hace todavía aún mayor la importancia porcentual de la horticultura protegida en el conjunto del Programa.
- (iii) La no solicitud de créditos para formación en una actividad tan compleja como es la horticultura protegida. La razón está en la existencia de otros programas de becas para formación de jóvenes en dicha actividad, mediante cursos que se realizan generalmente en el Centro de Investigación y Desarrollo Hortícola de la Mojonera (CALATRAVA-1988).

En otras regiones españolas donde existen sistemas productivos similares a los de las zonas litorales andaluzas, la influencia de la horticultura intensiva bajo abrigo plástico es asimismo considerable; así tenemos, en % del total de créditos:

	1984	1985	1986	1987
Murcia	42,7	39,6	40,56	33,1
C. Valenciana (6)	18,2	28,1	19,4	20,9
Canarias	45,5	53,1	62,0	47,3

(6) La información primaria consultada da, para la Comunidad Valenciana, un alto número de ayudas para la actividad «regadío», muchas de las cuales irán probablemente destinadas a explotaciones bajo túneles o abrigos plásticos, con los que los porcentajes serían mucho mayores.

Queda patente la importancia que el cultivo bajo plástico tiene en el proceso de incorporación de jóvenes a la agricultura en estas regiones.

Pero además de la importancia de las incorporaciones al sector cultivos bajo plástico, hay que considerar el tema de la *permanencia*: Así, en el estudio mediante encuesta que NAVARRO y GARCIA (1984) realizan sobre la situación en dicho año de los jóvenes que se incorporaron, con créditos oficiales, al sector agrario en Andalucía durante los años 1977-78 y 79, infieren que, de 712 jóvenes (42,7% incorporados a cultivos bajo plástico, 15,6% a ganadería vacuna, 7,3% a cunicultura, y el resto muy diseminado entre orientaciones productivas diversas), habían abandonado posteriormente su actividad 81, pero de ellos ninguno era de los que se habían incorporado a cultivos bajo plástico, mientras que la práctica totalidad de los incorporados como cunicultores habían abandonado su actividad.

Vemos pues que la horticultura protegida con abrigos plásticos ha sido un factor de gran importancia en la incorporación y posterior permanencia de jóvenes a la agricultura del sur y sureste de España. El que esto vaya a continuar siendo así en el futuro, si bien deseable, es más discutible, y ello por las siguientes razones:

- (a) El establecimiento de nuevas explotaciones bajo abrigo en las zonas tradicionales (costa del sureste andaluz) se ve cada vez más dificultado y requiere mayores inversiones, problemas de escasez y carestía de tierras y, sobre todo, de agua en abundancia y en condiciones de calidad adecuadas para el riego.
 - (b) La explotación hortícola bajo abrigo ha sufrido una acelerada disminución de sus márgenes económicos en la última década, de tal forma que hoy ya no es la actividad económica «panacea» de los años setenta, sino que ha visto, por una parte, disminuir los precios reales percibidos por sus outputs en un mercado de productos hortícolas tempranos cada vez más competitivo y tendente a la saturación y, por otra, aumentar los costes de producción (CALATRAVA 1982 y 1985).
-

- (c) El evidente desarrollo a medio plazo de este tipo de sistemas productivos en países del área sur del mediterráneo con un reducido coste de mano de obra y con una estructura comercial y de servicios, si bien aún muy inferior a la de España, con tendencia a mejorar, agrava más la situación de futuro de la horticultura intensiva en España. Es hoy día aún una incógnita el si el hecho de pertenecer España a la CEE va a poder proteger, y en qué grado, a la horticultura forzada española de la competencia de los citados países, muchos de ellos con acuerdos comerciales de tipo preferencial altamente favorables.
- (d) La superación de la crisis económica y la más reciente tendencia a la disminución del índice de paro y creación de nuevos empleos, de mantenerse en un futuro próximo, lo que es muy de desear, haría aumentar la atracción de la juventud rural por otras actividades menos laboriosas, e incluso menos perjudiciales para la salud, que el trabajo de la agricultura bajo plástico.

Es posible, pues, predecir en un futuro la disminución, al menos relativa, de la incorporación de jóvenes a la horticultura protegida, a no ser que se tomen una serie de medidas tendentes a mejorar la competitividad del subsector y a facilitar la incorporación de jóvenes al mismo. Medidas entre las que apuntamos aquí de forma genérica las siguientes:

- (a) Medidas de política hidráulica tendentes a resolver el problema de desgaste y salinización de los acuíferos en el litoral mediterráneo sur.
 - (b) Medidas tendentes a regular el mercado de la tierra para usos agrarios en las zonas litorales mediante algún mecanismo de intervención pública en dicho mercado (tipo SAFER francesas o similar).
 - (c) Incremento del montante de ayudas para la incorporación de jóvenes a las actividades de horticultura forzada.
-

- (d) Diseño de un programa específico de Investigación-Desarrollo para la horticultura protegida que trate de profundizar básicamente en el uso óptimo y racional de factores productivos (incluido el agua) con el doble objetivo de disminuir costes (aumentando posibilidades de competencia en los mercados) e incrementar el nivel de sanidad de los productos para el consumo.
- (e) Adecuados programas formativos hacia los nuevos agricultores que vayan incorporando los resultados del programa I+D anterior.

Es importante señalar, finalmente, el hecho de que realmente la normativa contenida en el Real Decreto 808/87 no ha comenzado a aplicarse hasta 1989, y por tanto sus resultados no están expresados aún en las cifras y comentarios anteriores. Dicha aplicación distingue entre las ayudas a la primera instalación de jóvenes, como agricultores a título principal, mediante creación de nuevas explotaciones y las ayudas tendentes a la realización de planes de modernización que supongan una mejora importante y duradera en la explotación, permitiendo así un incremento del nivel de renta familiar y favoreciendo la permanencia en el sector.

Los datos disponibles hasta Abril de 1990 permiten ver los resultados de la aplicación de esta normativa a las Comunidades Autónomas donde abundan los sistemas hortícolas bajo abrigo:

	Primera Instalación (1-5-89 a 30-4-1990)		Planes de mejora (1-5-89 a 30-4-1990)	
	Nº de Jóvenes	%	Nº de Jóvenes	%
Andalucía	184	4,88	177	2,97
Canarias	16	0,42	137	2,30
Murcia	50	1,32	49	0,82
Valencia	544	14,43	556	9,35
España	3.768	100,00	5.945	100,00
Comunidad con mayor Nº	671	(Castilla-Mancha)	1.088	(Castilla-León)

De las cifras anteriores parece desprenderse, en principio, una importante disminución, al menos relativa, de la incorporación a los sistemas hortícolas bajo abrigo, que puede ser el inicio, mencionado, de su regresión, salvo en lo que se refiere a Valencia donde, por otra parte, la horticultura protegida propiamente dicha no es un sistema agrario predominante.

Lo anterior de confirmarse, al disponer de datos más precisos y definitivos por sistemas productivos, podría ser, en principio, debido a una o varias de las causas siguientes:

- (a) La existencia efectiva de una tendencia al declive de la incorporación de jóvenes a la horticultura bajo abrigo de la que las cifras anteriores constituirían un primer síntoma. Las causas de dicho declive serían las anteriormente mencionadas.
- (b) La insuficiencia de las ayudas que la legislación establece en caso de primera instalación (7) para colaborar a los gastos de establecimiento de una explotación hortícola bajo abrigo, siendo sin embargo suficientes, e incluso atractivas, para otros sistemas productivos como los predominantes en Castilla-La Mancha (671 jóvenes instalados), Cataluña (551), Castilla-León (444), Aragón (347), Extremadura (306), etc.
- (c) La posible existencia de una heterogeneidad espacial en el grado de eficacia en la interpretación y difusión del contenido del Decreto 808, y la tramitación burocrática de las solicitudes resultantes, estando las Comunidades Autónomas con mayor intensidad en cultivos hortícolas protegidos, casualmente, entre las más ineficientes administrativa y burocráticamente durante este primer período de aplicación efectiva del Decreto.

En caso de ser cierta y haber influido esta última en los primeros resultados mencionados, habría que añadir a las medidas que antes se apuntaban las tendentes a una mayor agilización administrativa tanto para informar previamente y difundir como para, posteriormente, tramitar las solicitudes.

(7) 6000 ECU de subvención máxima y una bonificación de 5 puntos de interés con plazo de amortización de hasta 15 años.

BIBLIOGRAFIA

CALATRAVA, J.: «La horticultura litoral de primor en el contexto de la Agricultura andaluza», I.C.E. Marzo. pp. 81-89. 1985

CALATRAVA, J.: «Los regadíos del litoral mediterráneo andaluz: Realidad problemática de una agricultura de vanguardia». I.C.E. Febrero pp. 67-88. 1982.

CALATRAVA, J.: «The incorporation of young people to farming in intensive horticulture of southern Spain: some empirical comments. VII World Congress of Rural Sociology». Bolonia (Italy). June. p. 13. 1988.

GARCÍA, A. «Análisis socioeconómico de la horticultura intensiva almeriense». Comunicación presentada al *I Congreso Nacional de Difusión de Tecnología y Desarrollo de Recursos Humanos en el Medio Rural*. Granada. Octubre 1984.

M.A.P.A. «La política agraria en . . . (varios años).

M.A.P.A. «Programa para la Juventud Rural». Servicio de Extensión Agraria. Madrid 1988.

NAVARRO, L., GARCÍA, P. «Análisis de los resultados del Programa de Créditos de Incorporación de jóvenes al sector agrario en Andalucía durante el trienio 1977-79: líneas de política de créditos de Incorporación para el futuro». D.G.I.E.A. Sección de Estudios e informes. Julio. p. 28+Anejos. 1984.

RUIZ, P. «Evaluación de la repercusión sobre el sector agrario andaluz de la instalación de jóvenes a través de créditos para incorporación-modernización de sus explotaciones». Traducción de la Comunicación presentada al *VII Congreso Mundial de Sociología Rural* en Bolonia (Italia). D.G.I.E.A. Departamento de Economía y Sociología Agrarias (Mimeo) p. 21+Anejos. 1988.

Informaciones no publicadas: MAPA y Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Datos primarios informatizados de resultados del Programa de Incorporación de jóvenes.
